

Transparencia e integridad en la gestión de la Seguridad Social



Elementos para la formulación de un pacto de integridad

III Encuentro de Gestores de Seguridad Social
Guatemala 2020

Dr. Hugo Donald Cruz Rivas, consultor.



INTRODUCCIÓN

La corrupción es el cáncer de la sociedad con un costo elevadísimo:



US\$ 3,600,000,000,000.00



Fuente:

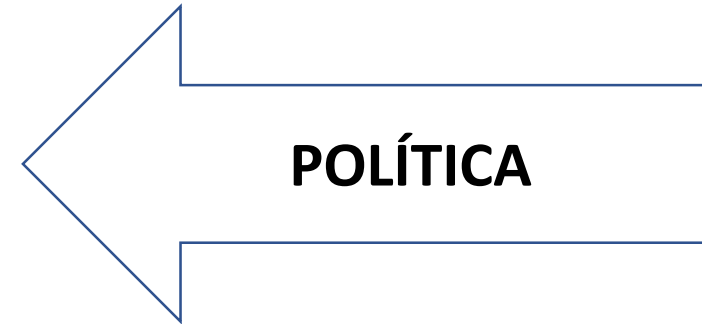
World Economic Forum, 2018

Varias causas de la corrupción



- **Causas contextuales:**

- Debilidad de instituciones jurídicas y políticas
- Nivel educativo de la población
- Cultura/país



- **Causas internas:**

- Burocracia
- Opacidad de procesos
- Discrecionalidad / arbitrariedad
- Falta de formación ética para tomadores de decisiones
- Conflictos de intereses



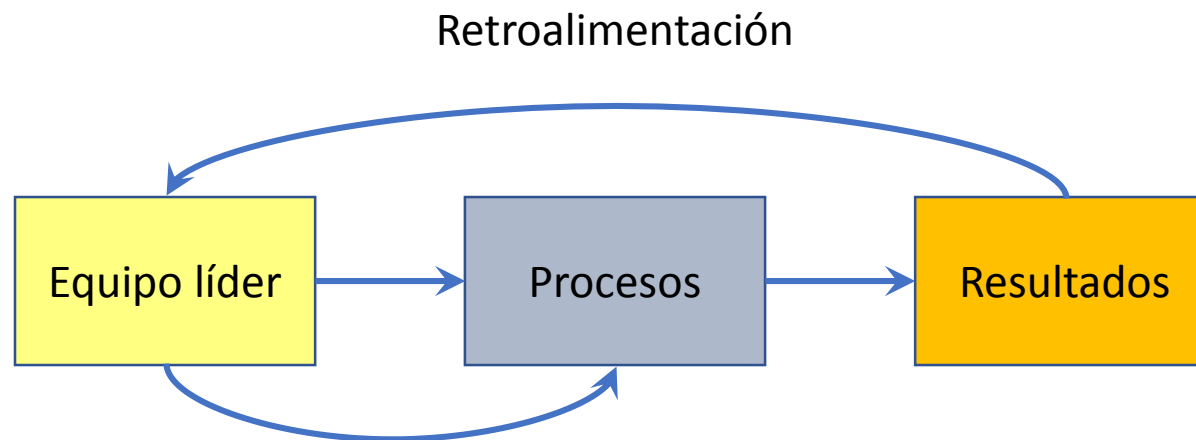
Para luchar contra la corrupción se requiere concertación de esfuerzos



Pasar de buenos deseos a buenas prácticas éticas en la Seguridad Social



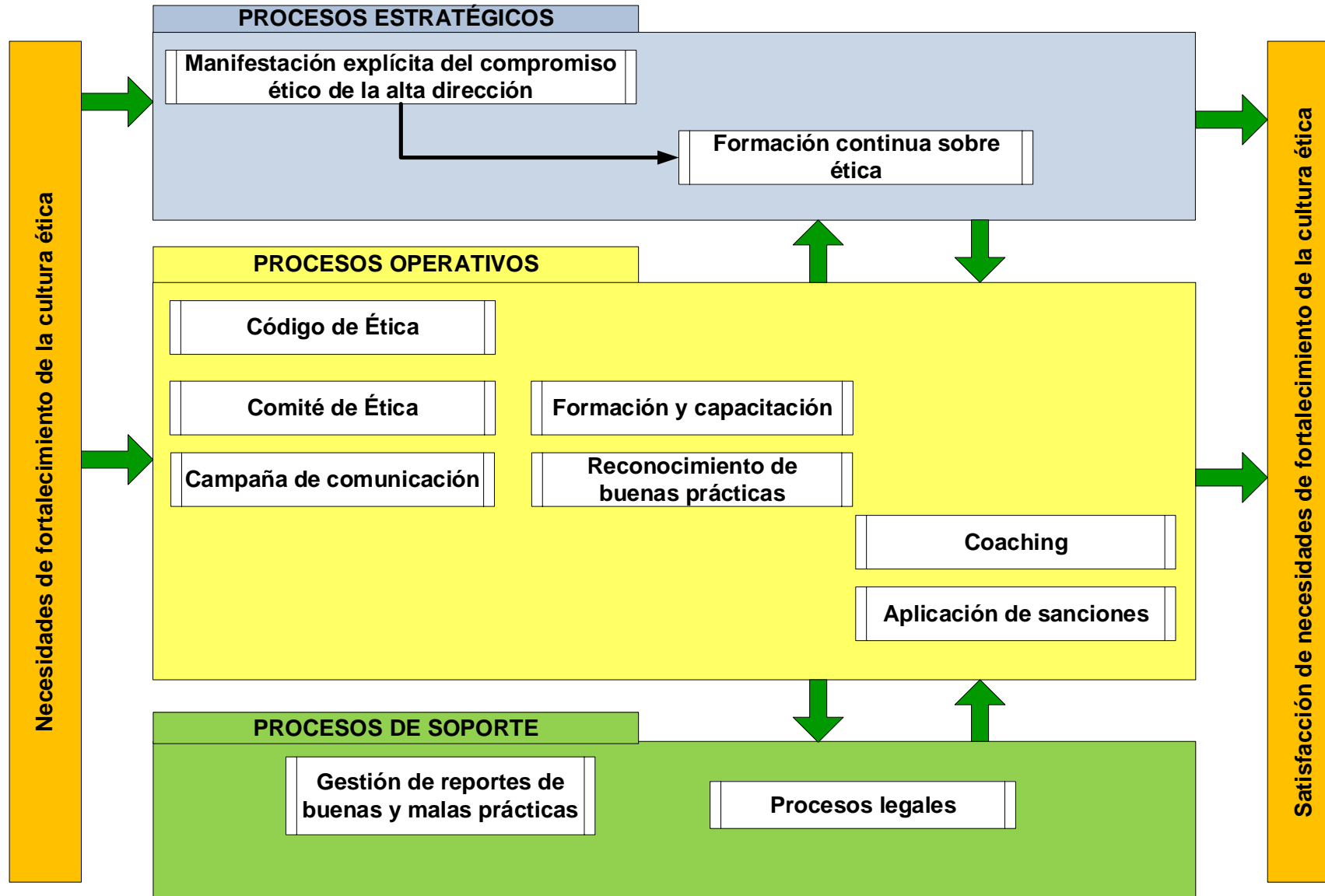
- Se requiere un Sistema de Gestión de la Ética©



Innovación y
Mejora Continua

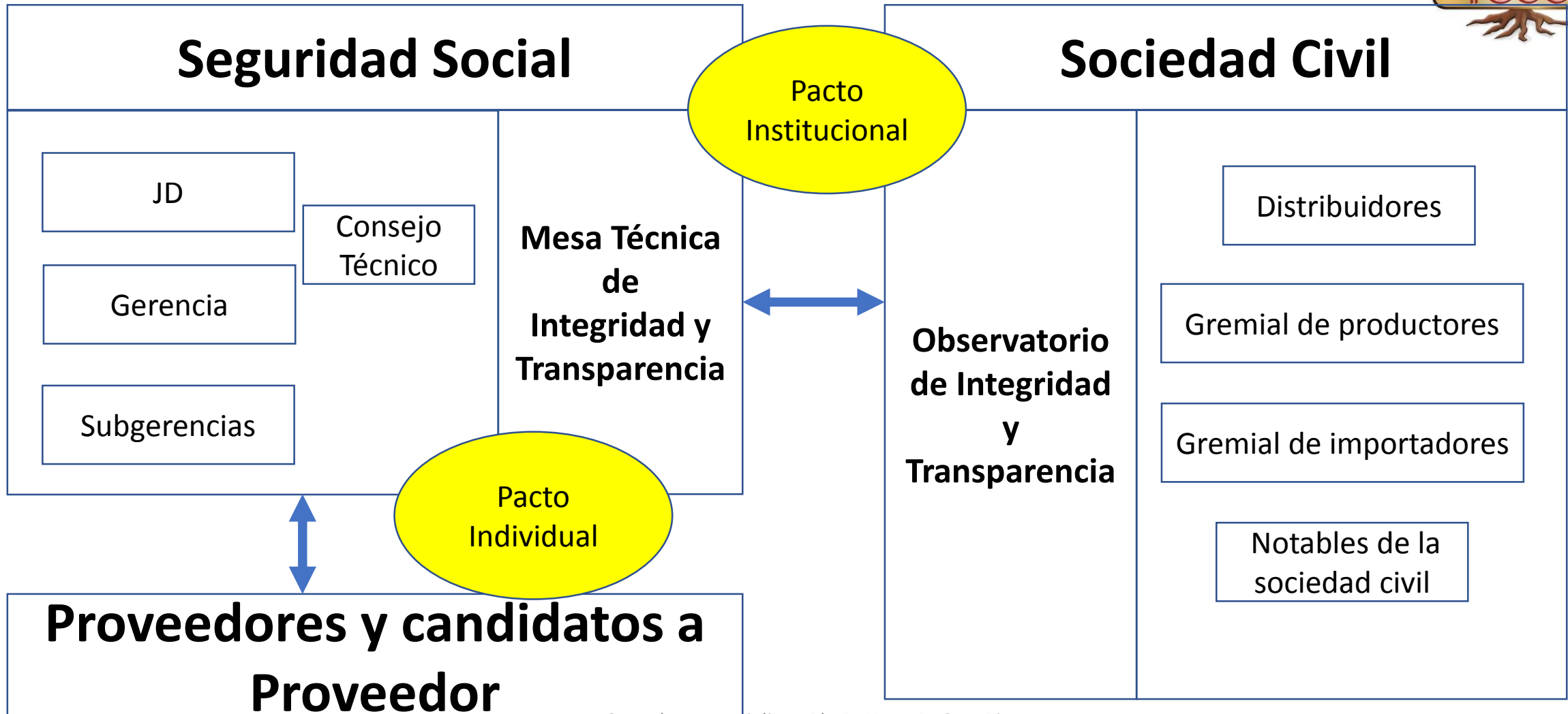
Esquema SGEE protegido por derechos
de Propiedad Intelectual
© Hugo D. Cruz Rivas, Ph.D.
Prohibido el uso sin autorización explícita del
titular de los derechos.

MAPA DE PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA ÉTICA EMPRESARIAL (SGEE)



Esquema SGEE protegido por derechos de Propiedad Intelectual
© Hugo D. Cruz Rivas, Ph.D.
Prohibido el uso sin autorización explícita del titular de los derechos.

PACTO POR LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL





ELEMENTOS PARA DESARROLLAR CÓDIGO Y PACTO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Elementos indispensables del Código de Ética de la Seguridad Social



1. Emitido por la Junta Directiva
2. Vinculante para miembros de Junta Directiva y demás colaboradores y asesores
3. Prohíbe explícitamente diferentes tipos de corrupción (lista amplia y orientativa, aunque no exhaustiva)
4. Establece sanciones internas o remite a sistema sancionatorio preexistente
5. Establece obligación de denuncia
6. Prohíbe represalias
7. Contempla existencia y fortalecimiento de canales de denuncias
8. Asigna responsabilidad de divulgación del código y formación ética a un área específica
9. Contempla creación de instancia interna, colegiada, para análisis de denuncias (Comité de Ética)
10. Prevé creación de un Código de Bioética para médicos y enfermeras

Elementos indispensables de un Pacto de Integridad y Transparencia



1. Contempla dos versiones: Pacto Institucional y Pacto Individual
2. Prohíbe explícitamente que miembros de la Seguridad Social comentan extorsión a cambio de conceder beneficios en licitación, compra o renovación de contratos
3. Prohíbe explícitamente que representantes de empresas ofrezcan soborno a miembros de la Seguridad Social a cambio de beneficios en licitación, compra o renovación de contratos
4. Prohíbe conflicto de intereses
5. Garantiza derecho de denuncia ante Ministerio Público
6. Establece sanciones administrativas en paralelo de la respectiva denuncia a Ministerio Público



Guía para diálogo en mesas

- Definir instituciones clave con quienes se debe firmar el Pacto de Integridad y Transparencia (Pacto Institucional)
- Definir áreas del Instituto que deben integrar la Mesa Interna de Integridad y Transparencia para dar seguimiento al Pacto y al Código
- ¿Existe normativa sancionatoria interna que aplique a casos de corrupción? ¿Está actualizada? ¿Qué mejoras requeriría?